Dn Ramon Mª de Eli
Dn Ricardo de Zavala
Dn José de Irigoyen
Dn Juan Antº de Orueagasti
Dn Jerónimo de Mendizabal
Dn Antº de Muruaga Mendiarán
Dn Pedro de Jauregui
Dn Víctor de Arizpe

En la villa de Pergara á cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en esta Sala Consistorial, en Sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario, bajo la presidencia del Sr Alcal de Dn Ramon Mª de Eli, y estando así congregados se leyó el acta de la Sesión anterior y fué aprobada.

Anunciado en la forma y con la antelación que determina el artº 68 de la Ley Municipal, se procedió por la Corporación á celebrar el Sorteo por Secciones de los Vocales ó asociados que con la misma han de constituir en este año la Junta municipal administrativa de presupuestos, arbitrios y cuentas locales, dándose lectura á las prescripciones legales pertinentes al caso, y á las listas de las respectivas Secciones, y los nombres de los vecinos comprendidos en las papeletas, y practicado cada Sorteo con la debida separación, resultaron designados como Vocales los Sugetos siguientes:

1ª Sección
- Dn Federico de Berrocta
- Dn Pablo de Arizabaleta
- Dn Manuel de Aranguibar
- Dn Teleforo de Morzón

2ª Sección
- Dn Juan Bautista de Aramburu
- Dn José Joaquin de Aranez
- Dn Fabricio Heredia
- Dn Martin de Alberdi

3ª Sección
- Dn Francisco de Gallárteguí — Barrutia
- Dn Leonardo de Aldre

4ª Sección
- Dn Antonio de Eguren — S. Cristoval
- Dn Julian de Uribesalgo — Uribe-echeberri
- Dn José de Ernarti — Arizpe
- Dn José Mª de Guisasola — Thurbeguieta

Cuyo total de catorce asociados es el correspondiente á igual número de Concejales de que consta este Ayuntamiento; y en su vista acordó

publicar este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los agraciados.

Se han presentado y examinado una á una, han sido aprobadas y acordado el pago de las cuentas siguientes, que forman aún parte de la distribución de fondos correspondientes á este mes, á saber:

Por suministros del 4º trimestre de 1885-86,

A Dn Juan Manuel Garitano	190,96	
A Da Dominica Goya	92,40	
A Dn José Manuel Arzarate Arc.ª	141.75	425,11
Al Secretario por material de la oficina municipal D.ª		73.
A Dn José Manuel Arzarate Arcania por varones de pan y vino á los operarios del Arzo-lar del Camino de Llona		20,14
A Dn Juan Antonio Olmagarti por gastos de representacion del Municipio en el Santuario de San Cristoval el dia 10 de julio ultº		10
A Dn Pedro Unzetta por reparaciones en faroles del alumbrado público		4
Al mismo Unzetta por cristales puestos en la Sala Consistorial		4,50
A Dn Jerónimo Mendizabal por dos escaleras nuevas para el servicio del alumbrado publico		29,50
Total Pesetas		766,25

Tambien se presenta por Dn Clemente Orbe Administrador de la alhóndiga dos cuentas, una del producto del fielato y peso y conduccion de bultos, que asciende á 298 pesetas 11 céntimos, y otra del producto del impuesto del petroleo que asciende á 72 pesetas 45 céntimos, ambas referentes al último mes de julio y se acuerda dar ingreso en Caja del correspondiente.

Se ha presentado el cuadro para la distribucion é inversión de los fondos municipales por capítulos del presupuesto, durante este mes y se aprueba en todas sus partes.

El Ayuntamiento se ha enterado

de la adunta carta de veinte y tres de julio último que le dirije Dn José Ruiz de Eguino vecino de San Sebastian manifestando que aspira á ser encargado de los negocios de esta Corporación en los Centros oficiales de la capital de la provincia como sucesor á yerno del finado Dn Martin de Urreztieta (Q. e. p. d.) En su virtud se acuerda hacer constar en acta el sentimiento que ha producido en los miembros de esta Corporación el fallecimiento del Dn Martin, y acompañando á la familia en su justo pesar por esa sensible pérdida, desde luego se nombra al mencionado Dn José Ruiz de Eguino, agente del municipio en San Sebastian con la misma asignacion que tenia señalada su antecesor y padre político Dn Martin de Urreztieta, y que se comunique al interesado á los efectos procedentes.

Se ha dado lectura al extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de julio último, y aprobándolo se acuerda remitir al Sr Gobernador para su insercion en el Boletin oficial.

En cumplimiento de las reglas 44 y 45 de la Instruccion de 1º de Junio último formado por el Secretario Contador se ha presentado el Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en este año económico hasta 31 de julio último, y sometido á esta Corporacion, lo aprueba en todas sus partes.

Terrenos comunes

Dada lectura nuevamente á la instancia que tiene presentada Dn Pablo Arzabaleta sobre arrendamiento de tres trozos de terrenos arrojadizos se acuerda, que el Síndico se entere detenidamente de este asunto, y dé cuenta en Sesion á la Corporacion municipal para proveer en Sesion lo que proceda.

San Martin

Se ha leido la exposicion suscrita por Dn Juan Aecargorta y Dn Isidro Muguira suplicando al Ayuntamiento que se digne destinar de los fondos municipales la cantidad suficiente para festejar y obsequiar el once de Setiembre como en el año de 1884 al insigne Vergarés San Martin de Aguirre Proto martir del Japón.

El Ayuntamiento, fiel intérprete de los sentimientos religiosos de este vecindario y de su entusiasmo vehe-

mente por venerar y rendirle homenaje debido á su ilustre paisano el humilde hijo de San Francisco, acuerda; Que se celebre en este año la festividad de aquel Santo mártir con la novillada, cohetes é iluminación de costumbre, y que además se destinen de los fondos municipales sesenta y cinco pesetas para otros festejos que sean del caso.

Enterada la Corporación municipal del oficio fecha 15 de julio último dirigido por D.n José Goena ya Subdelegado de Veterinaria, acuerda manifestarle que encontrará en este Ayuntamiento todo el apoyo que corresponda al mismo dentro del círculo de sus atribuciones para el cumplimiento de los deberes de la Subdelegación, y que no hallándose vacante la plaza de Inspector de carnes de este término municipal, á que alude también en dicho oficio, no está en el caso de tomar determinación alguna.

Se ha hecho presente por el Sr. Alcalde que Madre en esta villa quiere encargarse del suministro de raciones de cebada y pajá por el precio que abona el Estado, y como quiera que no es justo que en este servicio sufran quebranto los fondos municipales, se acuerda ponerlo en conocimiento de la Comision provincial de Guipuzcoa, á fin de que se sirva trasmitirlo al centro que corresponda.

En vista de las circunstancias excepcionales que han concurrido se acuerda satisfacer á D.n Toribio de Urcaido, Presbitero, Párroco de San Prudencio la cantidad de veinte y cinco pesetas por el estipendio del Sermón que predicó en la Parroquia de San Pedro el dia de San Ignacio 31 de julio último.

Enterado el Ayuntamiento de que se ha recaudado la contribucion municipal se acuerda, que ingrese en la caja de los fondos de la villa su importe de catorce mil pesetas.

Con

Hasta se terminó la sesión, y firman los concurrentes; de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili — Ricardo Zavala

José de Inguyen — Juan Antonio Urresagasti

Jermin de Mendizabal

Antonio Mª Mendiavas

Pedro de Jáuregui — Victor Arizpe

Ulcorta

Domenco Dorjorrde

Dn Ramon Maria de Lili
Dn Ricardo Zavala
Dn Jermin Mendizabal
Dn Victor Arizpe

En la villa de Vergara á catorce de Agosto de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presidencia del Sr Alcalde Dn Ramon Maria de Lili, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el jueves doce del actual por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el oficio de convocatoria á esta sesión, y visto lo que establece el artº 104 de la Ley municipal, se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se hace constar que publicado el nombramiento de los Vocales asociados de la Junta municipal, participando además por cédula á los agraciados, no se ha presentado excusa